

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, CELEBRADA EL 13 DE ENERO DE 2023**

En virtud de las medidas derivadas de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia global del virus SARS-CoV2 (COVID-19), en las que se determina evitar la concentración de personas, así como mantener la sana distancia entre las mismas a fin de evitar la propagación del virus, el Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares se sumó a los esfuerzos para disminuir la propagación y proteger la salud de sus servidores públicos, así como de la población en general; por lo que en términos del artículo 1°, fracción V del Acuerdo por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV2, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de julio de 2021 y en el Numeral 7 del Protocolo de Seguridad Sanitaria para la continuación segura de actividades laborales en Aeropuertos y Servicios Auxiliares, publicado en la Normateca Interna del Organismo el 21 de enero de 2022, se determinó que la realización de la presente sesión se lleve a cabo por medios electrónicos de comunicación, en ese sentido, siendo las 12:00 horas del día 13 de enero de 2023, mediante Videoconferencia los miembros del Colegiado, celebraron la Primera Sesión Ordinaria del año 2023.

Como Presidenta Suplente participó: la Lic. Gabriela de los Ángeles Pérez Casas, Subdirectora de Comunicación Corporativa.

Como miembro propietaria: la Mtra. Rosaura Yáñez López, Subdirectora de Administración y Encargada de la Coordinación de Archivos.

Como miembro suplente participó: el Lic. Carlos Bravo Solís, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, en representación de la Titular del Órgano Interno de Control.

Asimismo, participó como Secretaria Técnica del Colegiado, la Lic. Liliana Díaz Castañeda.

Como invitados participaron: el Lic. Horacio Ávila Balbuena, Gerente de Sociedades; el C. Joel Manríquez Novelo, Jefe de Área "A" de Análisis de Factibilidad; el Mtro. Iván Orlando Gómez Casas, Supervisor Regional de Aeropuertos y el C. José Guadalupe Pérez Guerra, Subcoordinador de Servicios Especializados Aeroportuarios.

En uso de la palabra, la Presidenta Suplente del Comité, Lic. Gabriela de los Ángeles Pérez Casas expresó que, conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las actas y resoluciones del Comité, son públicas. Por tanto, todos los comentarios vertidos durante la sesión tendrán este carácter, por lo que, a fin de dar inicio, preguntó a la Secretaria Técnica del Colegiado, si existe quórum legal para sesionar; en respuesta, Lic. Liliana Díaz Castañeda manifestó que existía quórum necesario, por ende, los acuerdos que en esta sesión se adopten, se considerarán legalmente válidos.

Manifestado lo anterior y comprobado el quórum legal, se sometió a consideración del Colegiado el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura y en su caso aprobación de las siguientes Actas:
  - 2.1. Proyecto de Acta de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 04 de octubre de 2022.
  - 2.2. Proyecto de Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de octubre de 2022.
  - 2.3. Proyecto de Acta de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 26 de octubre de 2022.
  - 2.4. Proyecto de Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 09 de noviembre de 2022.
  - 2.5. Proyecto de Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 23 de noviembre de 2022.
  - 2.6. Proyecto de Acta de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 07 de diciembre de 2022.
  - 2.7. Proyecto de Acta de la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 21 de diciembre de 2022.
3. Seguimiento de Acuerdos.
4. Formatos Informe Anual INAI, Cuarto Trimestre 2022 de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
5. Actualización del Índice de Expedientes Reservados y Desclasificados del Segundo Semestre 2022.
6. Informe de la Coordinación de Archivos.
7. Análisis y resolución respecto de la propuesta de inexistencia, presentada por la Coordinación de las Unidades de Negocios por medio de la Dirección Técnica y de Consultoría y la Gerencia de Sociedades; así como la Coordinación de la Unidad de Servicios Corporativos a través de la Subdirección de Finanzas, y de la Dirección de Asuntos Jurídicos mediante la Gerencia de lo Corporativo, para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 330002122000343.
8. Análisis y resolución respecto de la propuesta de la clasificación de la información como parcialmente confidencial del contrato que proporciona la Administración Aeroportuaria de Uruapan, de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, y, en su caso, la aprobación de la versión pública correspondiente que se presentan para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.
9. Acuerdos.
10. Asuntos Generales.

### 1. LISTA DE ASISTENCIA.

La Presidenta Suplente del Comité, Lic. Gabriela de los Ángeles Pérez Casas, hizo el señalamiento que derivado de que la presente sesión se está celebrando vía remota, con posterioridad se circulará la lista de asistencia para que sea firmada por cada uno de los miembros e invitados que participan en la sesión, por lo cual, se procedió con el siguiente punto del Orden del Día.

### 2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

- 2.1 **PROYECTO DE ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 04 DE OCTUBRE DE 2022.**
- 2.2 **PROYECTO DE ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 12 DE OCTUBRE DE 2022.**

- 2.3 PROYECTO DE ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DE 2022.
- 2.4 PROYECTO DE ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 09 DE NOVIEMBRE DE 2022.
- 2.5 PROYECTO DE ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022.
- 2.6 PROYECTO DE ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 07 DE DICIEMBRE DE 2022.
- 2.7 PROYECTO DE ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2022.

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica del Comité, Lic. Lilitiana Díaz Castañeda comentó que en virtud de que las actas de las sesiones fueron incluidas en la carpeta electrónica y fueron enviadas previamente para conocimiento y comentarios, mismos que fueron incluidos en las versiones anexas de la carpeta, solicitó omitir la lectura de las mismas. Precizando que, si existía algún comentario u observación, se expresara en este momento.

No habiendo comentarios al respecto, y estando de acuerdo los miembros del Colegiado con la aprobación de las actas mencionadas, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

### 3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

En uso de la palabra, la Presidenta Suplente del Comité, Lic. Gabriela de los Ángeles Pérez Casas expresó que en virtud de que la carpeta les fue enviada previamente, solicita obviar la lectura de la misma. No obstante, informó que, a la carpeta de la presente sesión se acompañó la relación de acuerdos adoptados por el Órgano Colegiado, encontrándose todos los acuerdos cumplidos. Por lo que, actualmente no se tiene ningún acuerdo en trámite, en ese sentido solicitó la dispensa de la lectura, toda vez que el informe fue remitido con oportunidad.

Por lo anterior, les preguntó a los miembros e invitados si tenían algún comentario u observación al respecto.

No habiendo comentarios al respecto y una vez que los miembros manifestaron su conformidad con el informe del seguimiento de los acuerdos, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

### 4. FORMATOS INFORME ANUAL INAI, CUARTO TRIMESTRE 2022 DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES.

En uso de la palabra, la Presidenta Suplente del Comité, Lic. Gabriela de los Ángeles Pérez Casas mencionó que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción VII, del artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se incluyeron en la carpeta los formatos correspondientes para recabar la información necesaria para la elaboración del informe anual, correspondiente al cuarto trimestre de 2022 del sujeto obligado Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

Por lo anterior, les preguntó a los miembros e invitados si tienen algún comentario u observación.

Sobre el particular, el Lic. Carlos Bravo Solís, expresó que por parte del Órgano Interno de Control se realizaron algunos comentarios, con relación a algunas páginas en específico de la carpeta. Por lo que, preguntó ¿si ya se habían aplicado?; en respuesta, el C. Joel Manríquez Novelo indicó que ya se habían atendido los comentarios que se hicieron llegar.



No habiendo más comentarios al respecto y una vez que los miembros manifestaron su conformidad con el informe presentado, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

**5. ACTUALIZACIÓN DEL ÍNDICE DE EXPEDIENTES RESERVADOS Y DESCLASIFICADOS DEL SEGUNDO SEMESTRE 2022.**

En uso de la palabra, la Presidenta Suplente del Comité, Lic. Gabriela de los Ángeles Pérez Casas expresó que, con fundamento en el artículo 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Décimo Tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como, para la elaboración de versiones públicas, se incluyó en la carpeta la actualización del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente al periodo comprendido del 1° de julio al 31 de diciembre de 2022, quedando 10 expedientes clasificados como reservados durante este semestre y 1 más que fue desclasificado.

Por lo anterior, les preguntó a los miembros e invitados si tienen algún comentario u observación al respecto al listado de expedientes reservados y desclasificados.

No habiendo comentarios al respecto y una vez que los miembros manifestaron su conformidad con el listado propuesto, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

**6. INFORME DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS.**

En uso de la palabra, la Presidenta Suplente del Comité, Lic. Gabriela de los Ángeles Pérez Casas, cedió el uso de la voz a la Mtra. Rosaura Yáñez López, quien expuso las acciones llevadas por esa área correspondientes al periodo julio-diciembre de 2022, mismas que se enlistan en el Cronograma del Programa Anual de Desarrollo Archivístico; el cual, es del tenor literal siguiente:

CRONOGRAMA DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2022						
COMENTARIOS	FECHA DE EJECUCIÓN	ENCARGADO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	NOTAS
						Se realizaron 673 envíos y 1541 recepciones, información validada por el área correspondiente.
						La Coordinación de Archivos, bajo la asesoría al personal de las Unidades Administrativas del Organismo, Aeropuertos, Estaciones y Oficinas Generales.
						<p>Durante este trimestre los PAT a turnos en cursos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Con fechas 24 y 25 de noviembre 2022 se llevó a cabo el curso Cumplimiento de la Ley General de Archivos y Normatividad en Materia de Archivos, impartido a los Responsables de Archivo de Trámite.</li> <li>Con fecha 25 de noviembre de 2022, se llevó a cabo el Curso Grupo Interdisciplinario de Archivos, impartido a los integrantes del Grupo Interdisciplinario.</li> <li>Con fechas 6 y 7 de diciembre de 2022, personal del CIASA impartió el curso Guía de Archivo Documental.</li> </ul>
						<p>Durante este trimestre se ingresaron 15 solicitudes de baja documental de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1 - Mediante oficio 01324-09/2022 de fecha 31 de octubre de 2022 (oficio alcano 0132423/2022) se realizó la solicitud de 3 bajas documentales con valor administrativo correspondiente a la Evacuación General, producida en formato papel correspondiente a 260 kilogramos, equivalente a 5.2 metros lineales, contenida en 26 paquetes, con 255 expedientes.</li> <li>2 - Mediante oficio 01324-09/2022 de fecha 31 de octubre de 2022, se realizó la solicitud 2 bajas de documentales con valor administrativo correspondiente a la Gerencia de Seguridad, producida en formato papel, correspondiente a 170 kilogramos, equivalente a 3.4 metros lineales, contenidos en 17 paquetes, con 87 expedientes.</li> <li>3 - Con fecha 9 de diciembre de 2022 se solicitó al Archivo General de la Nación, dictamen de bajas documentales de las Unidades Administrativas: Gerencia de Ingeniería, Subdirección de Administración, Gerencia de Gestión Operativa.</li> <li>4 - Con fecha 16 de diciembre de 2022, se solicitó a la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la 504P autorización para destino final de la documentación con carácter contable.</li> </ul>
						El Archivo de Concentración registro un total de 13 transferencias primarias.
						El Archivo de Concentración registro un total de 374 transferencias de expedientes.
						Con fecha 19 de diciembre de 2022, se ingresó al Archivo General de la Nación la solicitud de 3 dictámenes de transferencia secundaria.

Por lo anterior, les pregunto a los miembros e invitados si tienen algún comentario u observación respecto.

No habiendo comentarios al respecto y una vez que los miembros se dieron por enterados del informe propuesto, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

**7. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN RESPECTO DE LA PROPUESTA DE INEXISTENCIA, PRESENTADA POR LA COORDINACIÓN DE LAS UNIDADES DE NEGOCIOS POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE CONSULTORÍA Y LA GERENCIA DE SOCIEDADES; ASÍ COMO LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS CORPORATIVOS A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS, Y DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS MEDIANTE LA GERENCIA DE LO CORPORATIVO, PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 330002122000343.**

Con relación al séptimo punto del Orden del Día, la Presidenta Suplente del Comité, Lic. Gabriela de los Ángeles Pérez Casas señaló que toda vez que los documentos relacionados en este punto fueron enviados en la carpeta adjunta a la convocatoria, solicitó obviar la lectura de la misma. Sin embargo, se destaca que, derivado de la búsqueda exhaustiva realizada por la Coordinación de la Unidad de Servicios Corporativos, a través de la Subdirección de Finanzas y de la Dirección de Asuntos Jurídicos, mediante la Gerencia de lo Corporativo, se advierte que en los archivos de este Organismo no existe información como la solicitada en el caso que nos ocupa. Por lo anterior, se presenta el proyecto de resolución en el que se propone que este Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares confirme la inexistencia de la información relativa a:

1. El Reglamento del Comité de Operaciones y Horarios del Aeropuerto Internacional de Toluca, al que hace referencia el artículo 61 de la Ley de Aeropuertos.
  2. Las reglas de Operación del Aeropuerto Internacional de Toluca, al que hace referencia el artículo 61 de la Ley de Aeropuertos.
  3. Las reglas de Operación del Aeródromo Civil del servicio al público Aeropuerto Internacional de Toluca, al que hace referencia el artículo 65 de la Ley de Aeropuertos.
  4. El reglamento del Comité de Seguridad Aeroportuaria del Aeropuerto Internacional de Toluca, al que hace referencia el artículo 71 de la Ley de Aeropuertos.
- El programa Maestro de Desarrollo del Aeropuerto Internacional de Toluca.

Asimismo, señaló que dicha existencia se declara de conformidad con los artículos 133, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de dar certeza al particular que ingresó la solicitud con número de folio 330002122000343.

Por lo anterior, les pregunto a los miembros e invitados si tienen algún comentario u observación respecto.

No habiendo comentarios al respecto y una vez que los miembros manifestaron su conformidad con la resolución propuesta, se procedió al desahogo del siguiente punto.

**8. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN RESPECTO DE LA PROPUESTA DE LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO PARCIALMENTE CONFIDENCIAL DEL CONTRATO QUE PROPORCIONA LA ADMINISTRACIÓN AEROPORTUARIA DE URUAPAN, DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, Y, EN SU CASO, LA APROBACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE QUE SE PRESENTAN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.**

Con relación al octavo punto del Orden del Día, la Presidenta Suplente del Comité, Lic. Gabriela de los Ángeles Pérez Casas, indicó que toda vez que los documentos relacionados en este punto fueron enviados en la carpeta adjunta a la convocatoria, solicitó obviar la lectura de la misma, sin embargo, destacó que con fundamento en los artículos 98, fracción III, y 113, fracciones I y III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en los Lineamientos Séptimo, fracción III, Trigésimo Octavo, fracciones I y II, y Cuadragésimo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, se propone que el Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, confirme la clasificación como parcialmente confidencial y apruebe la versión pública del Contrato 005-22-UPN-SER-LIM. Destacando que, dicho documento fue proporcionado por la Administración del Aeropuerto de Uruapan, en el cual se eliminó información relativa a datos personales y datos bancarios de una persona física, esto es así, toda vez que al ser información confidencial únicamente le concierne a sus titulares y su divulgación no contribuye a la rendición de cuentas de la gestión pública de este Organismo. Por lo que se propone se apruebe la versión pública correspondiente, en calidad de parcialmente confidencial, con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia de este Organismo y se ordene su publicación en el Sistema de Portales y Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Por lo anterior, les pregunto a los miembros e invitados si tienen algún comentario u observación respecto.

Al respecto, el Lic. Caros Bravo Solís, manifestó que, con relación a la parte considerativa de la resolución, en los numerales cuatro y seis, hace falta el cinco, es decir se salta la numeración. Por lo que, solicitó corregir la numeración.

No habiendo más comentarios al respecto y una vez que los miembros manifestaron su conformidad con la resolución propuesta, se procedió al desahogo del siguiente punto.

**9. ACUERDOS.**

Con relación al noveno punto del Orden del Día, la Lic. Liliana Díaz Castañeda, Secretaria Técnica del Comité sometió a consideración de los miembros los siguientes acuerdos:

**ACUERDO CT-13012023-01**

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares aprueba y suscribe las siguientes actas:

- Acta de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 4 de octubre de 2022.
- Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de octubre de 2022.
- Acta de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 26 de octubre de 2022.
- Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 9 de noviembre de 2022.
- Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 23 de noviembre de 2022.
- Acta de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 7 de diciembre de 2022.
- Acta de la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 21 de noviembre de 2022.

**ACUERDO CT-13012023-02**

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares toma conocimiento del Seguimiento de Acuerdos al mes de diciembre de 2022.

**ACUERDO CT-13012023-03**

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares aprueba los informes correspondientes al cuarto trimestre de 2022 de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

**ACUERDO CT-13012023-04**

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, toma conocimiento del Informe presentado por la Coordinación de Archivos.

**ACUERDO CT-13012023-05**

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares aprueba la resolución presentada para emitir respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio 330002122000343, en los siguientes términos:

Número de folio	Número de resolución	Sentido de la resolución
330002122000343	CT-001-2023	<p><b>ÚNICO.</b> Una vez que se tuvo a la vista el expediente de mérito, los miembros de este Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, <b>CONFIRMAN LA INEXISTENCIA</b> de la información prevista en los artículos 133, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto de la información requerida por el solicitante del folio <b>330002122000343</b>, particularmente por lo que hace a la siguiente información:</p> <p><i>“Se solicita atentamente que se compartan los siguientes ordenamientos jurídicos vigentes:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) <i>El Reglamento del Comité de Operación y Horarios del Aeropuerto Internacional de Toluca, al que hace referencia el artículo 61 de la Ley de Aeropuertos.</i></li> <li>2) <i>Las Reglas de Operación del Aeropuerto Internacional de Toluca, a que hace referencia el artículo 61 de la Ley de Aeropuertos.</i></li> <li>3) <i>Las Reglas de Operación del Aeródromo Civil del Servicio Público del Aeropuerto Internacional de Toluca, a que hace referencia el artículo 65 de la Ley de Aeropuertos.</i></li> <li>4) <i>El Reglamento del Comité de Seguridad Aeroportuaria del Aeropuerto Internacional de Toluca, al que hace referencia el artículo 71 de la Ley de Aeropuertos.</i></li> <li>5) <i>El Programa Maestro de Desarrollo del Aeropuerto Internacional de Toluca, al que hacen referencia los artículos 38 y 39 de la Ley de Aeropuertos”.</i> </li></ol>

*[Handwritten signatures and marks in blue and black ink at the bottom of the page]*

**ACUERDO CT-13012023-06**


El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares aprueba la información como parcialmente confidencial del contrato que proporciona la Administración Aeroportuaria de Uruapan de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, para cumplir con las obligaciones de transparencia en los siguientes términos:

	Número de resolución	Sentido de la resolución
<p><b>Contrato en versión pública para cumplir obligaciones de transparencia.</b></p>	<p><b>CT-002-2023</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Con fundamento en los artículos 98, fracción III, y 113, fracciones I y III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en los Lineamientos Séptimo, fracción III; Trigésimo Octavo, fracciones I y II, y Cuadragésimo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, el Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, <b>CONFIRMA</b> la clasificación como parcialmente <b>CONFIDENCIAL</b> y aprueba la versión pública del <b>contrato 005-22-UPN-SER-LIM</b>, mismo que se menciona de manera particular en los antecedentes de esta resolución.</p> <p>Cabe señalar que el documento fue proporcionado por la <b>Administración del Aeropuerto de Uruapan</b> y se eliminó información consistente en datos personales y datos bancarios de una persona física, por lo que al ser información confidencial únicamente concierne a su titular y su divulgación no contribuye a la rendición de cuentas de la gestión pública, motivo por el cual se aprueba la versión pública relacionada en el presente, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia de este Organismo y se ordena su publicación en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).</p>

**10. ASUNTOS GENERALES.**

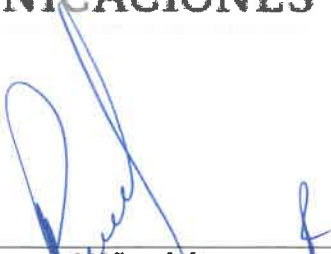
La Presidenta Suplente del Comité, Lic. Gabriela de los Ángeles Pérez Casas, preguntó a los miembros e invitados si existía algún asunto a tratar. No habiendo otro asunto a tratar se dio por terminada la presente Sesión del Comité de Transparencia, a las 12:30 horas, del 13 de enero de 2023.

**FIRMAS**


  
 \_\_\_\_\_  
**Lic. Gabriela de los Angeles Pérez Casas**  
 Subdirectora de Comunicación Corporativa  
**Presidenta Suplente del Comité**

  
 \_\_\_\_\_  
**Lic. Carlos Bravo Solís**  
 Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, en representación de la Titular del Órgano Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares  
**Miembro Suplente**





**Mtra. Rosaura Yañez López**  
Subdirectora de Administración y Encargada  
de la Coordinación de Archivos  
**Miembro Propietario**



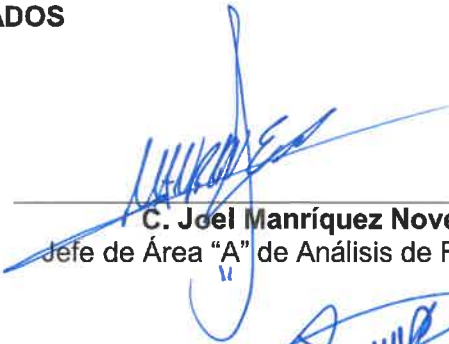
**Lic. Liliana Díaz Castañeda**  
Secretaría Técnica del Comité de  
Transparencia

De conformidad con lo previsto por los artículos 11 y 13 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, la intervención de la Secretaría Técnica tiene por objeto lo enlistado en los artículos arriba mencionados, siendo responsabilidad de las áreas sustantivas verificar que los aspectos técnicos, económicos-financieros y operativos contenidos en el presente instrumento y demás aplicables sean los correctos.

INVITADOS



**Lic. Horacio Ávila Balbuena**  
Gerente de Sociedades



**C. Joel Manríquez Novelo**  
Jefe de Área "A" de Análisis de Factibilidad



**Mtro. Iván Orlando Gómez Casas**  
Supervisor Regional de Aeropuertos



**C. José Guadalupe Pérez Guerra**  
Subcoordinador de Servicios Especializados  
Aeroportuarios



Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, celebrada el 13 de enero de 2023. (09/09)



